

ANEXO V - CARGOS POR MONTO FIJO (A)

U.E.	PROGRAMA	ACTIVIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	CÓDIGO	PUNTAJE (UMF)	CARGA HORARIA (HS RELOJ)	DOTACIÓN	VIGENCIA
9762			EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA				<u>65</u>	
	46	10000	Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa				65	
			Evaluación Educativa					
			Jefe de Veedores	355	602	19	40	4 meses
			Correctores	371	500	16	25	4 meses
			TOTALES				65	

1) La retribución mensual de la planta transitoria designada según el presente ANEXO es la que a continuación se detalla:

a) **SUMA REMUNERATIVA NO BONIFICABLE** que resulta de multiplicar el VALOR INDICE UNIDAD DE MONTO FIJO (ViUMoF), establecido en \$18 (PESOS DIECIOCHO) por la cantidad de UNIDADES DE MONTO FIJO DE CADA CARGO. El ViUMoF se actualizara según lo que se establezca en paritarias y/o normas complementarias.

2) Los deberes y derechos que corresponden al personal designado para las actividades, son los previstos en la Ley Nacional Nº 24.016 y su Decreto reglamentario Nº 137/05 y los Arts. 6º y 13º (ex 14º) incisos d), e) y g); Art. 69º (ex 70º) incisos a), c), ch), d), e) -todos ellos como máximo hasta la finalización del contrato y en lo referente al beneficio con goce de sueldo-, f), q) y r) de la Ordenanza Nº 40.593 (texto consolidado por Ley 6017) y sus modificatorias .



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EE 2020-01882044-MEDGC - ANEXO V

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.